



RESOLUCIÓN N° 219 GENERAL PICO, 13 de junio de 2018

VISTO:

El expediente N° 748/17 registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, caratulado: "Modificación Plan de Estudios carrera Tecnicatura Universitaria Administrativa contable impositiva"; y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad a la sanción de la misma, la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, detectó una serie de inconsistencias, así como la omisión de matrices de equivalencia entre los distintos planes.

Que en base a ello, resulta necesario reformar el plan de estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria Administrativa Contable Impositiva.

Que las nuevas propuestas de modificación no afectan el perfil, los alcances del título y los contenidos mínimos de la carrera.

Que la presentación del plan con estas modificaciones, se ajusta a los requerimientos de la Resolución N° 243/11 del Consejo Superior.

Que al no haberse iniciado el trámite de validación ante el Ministerio de Educación del Plan de Estudio aprobado por Resolución N° 182/17, éste no entró en vigencia, por lo que nada obsta a que se lo dé de baja.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas analizó y aprobó de manera unánime en el seno de su Comisión de Asuntos Académicos estas modificaciones, ratificando luego también por unanimidad, y mediante Resolución N° 388/17, la Resolución N° 656/17 dictada *Ad Referéndum* por Decanato.

Que corresponde al Consejo Superior decidir en cuestiones como ésta.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior emite despacho en tal sentido el que, puesto a consideración del Cuerpo en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad con modificaciones.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



Corresponde Resolución N° 219/2018

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria Administrativa Contable Impositiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam, el que quedará redactado conforme se dispone en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Dar de baja el Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 182/17 de Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el Plan de Estudios aprobado en el Artículo 1º de la presente Resolución entrará en vigencia a partir de la validación por el Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 4º: Establecer que este Plan de Estudios será aplicable a los estudiantes que a la fecha de validación por el Ministerio de Educación de Nación se encuentran cursando la carrera bajo el Plan de Estudios, aprobado por Resolución N° 080/09 del Consejo Superior y manifiesten en forma expresa su voluntad de continuar sus estudios bajo el Plan que por la presente se aprueba.

ARTÍCULO 5º: Establecer que el Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 080/09 del Consejo Superior mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, y que cumplido dicho plazo, los estudiantes que a esa fecha aun no hayan obtenido su título, deberán continuar bajo el Plan que se aprueba por la presente.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Secretaría Académica, Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria, de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Cumplido, archívese.



Corresponde Resolución N° 219/2018

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS TECNICO UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO CONTABLE IMPOSITIVO

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

1.1 FUNDAMENTOS:

Necesidades: La modificación del Plan de Estudios de la carrera de “Técnico Administrativo Contable Impositivo” se realiza en base a la Resolución 297/11 dado que se deben incorporar al mismo, **las Prácticas Comunitarias**.

Particularmente se sigue considerando que las carreras técnicas de nivel universitario, pone de relieve la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana, pero al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la educación cuyo objetivo es la formación de recursos humanos para el sector productivo-laboral, local y regional. El propósito es mejorar la oferta académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, centrando el interés en la generación de profesionales, que permitan prestar servicios en relación de dependencia laboral con estudios contables, empresas, sector público y así coadyuvar a una capacitación laboral. Se pretende así, contribuir a la solución del desempleo, atendiendo la demanda de técnicos, en los distintos ámbitos que la competencia profesional así los habilita.

La administración y la gestión en los entes públicos y privados resultan cada vez más complejos, producto del incremento de actividades, del desarrollo de las nuevas tecnologías y del crecimiento de las propias instituciones.

Los procesos de cambios de la sociedad contemporánea influyen en el ámbito de las instituciones, imponiéndole una serie de requisitos básicos que exigen capacitación permanente de su personal.

Sobre la base de estos cambios, el reto de la calidad y de la administración eficiente resulta imperioso, por lo que, la Universidad, concebida como centro académico, es la que imparte la capacitación permanente, que propicie el aprendizaje en todos los niveles. La capacitación universitaria se encuentra hoy en día en una estrecha relación con el mundo del trabajo y se haya signada por la naturaleza cambiante del espectro laboral, que demanda conocimientos, competencias y destrezas en constante renovación y evolución.

En Nivel de Educación Superior, y específicamente relacionado con las carreras técnicas, tiene como objetivos, entre otros: “Propender a la formación profesional en distintas carreras técnicas que tengan vinculación directa con las necesidades socio-económicas y los requerimientos de empleo de la región”.

Los egresados deben adquirir competencias adecuadas para enfrentar la aceleración del cambio tecnológico y organizacional de modo que puedan insertarse mejor en el mercado de trabajo.

La experiencia en la Facultad de Ciencia Económicas y Jurídicas y especialmente considerando el tiempo promedio de cada estudiante para alcanzar el título de grado de



Corresponde Resolución N° 219/2018

Contador Público Nacional, amerita que en el transcurso que media entre el ingreso y la obtención del mismo, exista una capacitación certificada que le permita mejorar sus conocimientos, al momento de emprender su vida laboral.

La equivalencia directa y recíproca con las carreras de Contador Público Nacional y la Licenciatura Administración de empresas con orientación en emprendedurismo, permite una alternancia flexible y dinámica entre las carreras.

b. Posibilidades: La presente reformulación no implica cambios significativos en las asignaturas del Plan de estudios vigente, por lo que su implementación se encuentra dentro de las posibilidades académicas y materiales con que cuenta la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas para organizar y desarrollar las modificaciones del Plan de estudios vigente.

1.2 DENOMINACION DE LA CARRERA Y DE LAS TITULACIONES

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Tecnicatura Universitaria Administrativa -Contable Impositiva

TÍTULO: Técnico/a Universitario/a Administrativo Contable Impositivo

1.3 DEPENDENCIA DE LA CARRERA:

La carrera se dictará en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa.

1.4 MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

2.- HORIZONTES DE LA CARRERA

2.1 OBJETIVOS DE LA CARRERA

*Formar técnicos capacitados que colaboren en la administración y gestión de entes públicos y privados con conocimientos y competencias que posibiliten un ejercicio eficaz de sus tareas y prepararlos para desempeñarse como auxiliares en estudios contables, colaboradores directos de profesionales en ciencias económicas, tanto en pequeñas y medianas empresas, como asistentes de niveles gerenciales de empresas de mayor envergadura.-

2.2 PERFIL DEL TITULO:

El técnico "Universitario Administrativo Contable Impositivo" será un graduado con formación teórica- práctica en las áreas: jurídicas, contables, económicas, impositivas y metodológica.

El título habilita para:

- Colaborar en tareas como técnico contable impositivo en entes públicos y privados.
- Participar dentro de un equipo de gestión interdisciplinario en lo referente a las



Corresponde Resolución N° 219/2018

operaciones que realice una unidad productora de bienes y servicios en sus aspectos patrimoniales, económicos, financieros e impositivos, como así también en la organización de la empresa.

- Cooperar en la elaboración de sistemas de administración contable, financieros y materiales de las organizaciones y en la planificación y control administrativo de entes públicos y privados.
- Intervenir en la aplicación e interpretación de la legislación tributaria y de la seguridad social.
- Asistir en la organización y registro de la documentación necesaria para la preparación y/o emisión de estados contables.

2.3 ALCANCES DEL TITULO:

- Utilizar la información administrativa y de gestión, a través del manejo de las herramientas pertinentes.
- Asistir en la administración de los entes públicos y privados.
- Colaborar en el diagnóstico, análisis y evaluación de la gestión en sus distintos aspectos.
- Colaborar en las resoluciones de problemas técnicos sobre la normativa y procedimientos que rigen la actividad del sector público y privado.

3.- DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA

3.1 REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

Para ingresar a la carrera se deben cumplirse las condiciones establecidas en el Artículo N° 7 de la Ley de Educación Superior N° 24521.

3.2 DURACION ESTIMADA: 3 (tres) años

3.3 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

3.3.1. Las actividades curriculares se agrupan por áreas de conocimiento, incorporándose a ellas las Prácticas Comunitarias.

ÁREA CONTABLE IMPOSITIVA: Introducción a la Contabilidad. Contabilidad Superior, Estados Contables y su Análisis, Impuestos- Aspectos Generales, Taller de Práctica Impositiva; Taller de Práctica Administrativa Contable.

ÁREA ADMINISTRACIÓN: Introducción a la Administración. Herramientas de Informática I.-

ÁREA ECONÓMICO SOCIAL: Introducción a la Economía. Nociones Básicas de Finanzas Públicas.



Corresponde Resolución N° 219/2018

ÁREA JURIDICA: Derecho Civil. Derecho Comercial. Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Derecho Público. Nociones Básicas de Sociedades.

ÁREA MATEMÁTICA: Álgebra y Cálculo Numérico. Estadística y Elementos de Matemática Financiera.

PRÁCTICAS COMUNITARIAS: son módulos dentro de las actividades curriculares que pueden afectar a una sola disciplina o pueden ser interdisciplinarias, dado su carácter transversal a toda la carrera.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MINIMOS DE LAS ASIGNATURAS

Los objetivos de las asignaturas de la carrera han sido elaborados con el fin de lograr su compatibilidad con las actitudes y aptitudes que debe tener el futuro profesional definidas en el perfil de graduados propuestos.

ÁREA CONTABLE IMPOSITIVA

INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD:

OBJETIVOS: Lograr que el estudiante incorpore los conceptos fundamentales de la disciplina contable y su ubicación en el marco del conocimiento, desarrolle las capacidades tendientes a registrar contablemente los hechos económicos y comprenda el proceso contable y las técnicas correspondientes.

CONTENIDOS MINIMOS:

Antecedentes de la Contabilidad y su ubicación en el marco del conocimiento. La empresa y la contabilidad. Conceptos contables básicos: Las técnicas de procesamientos contables. Conocimientos generales para conformar el proceso contable. Tipos de registro. Formas de registración. Balance de sumas y saldos. Planes de cuenta. Objetivos de los Estados Contables. Requisitos de la información contenida en los Estados contables. Elementos de los Estados Contables. Reconocimientos y medición de los elementos de los Estados Contables. Modelos contables.

CONTABILIDAD SUPERIOR:

OBJETIVOS: Lograr que el estudiante desarrolle capacidades para la valuación de los componentes del patrimonio conforme a los distintos criterios y su registración.

CONTENIDOS MINIMOS:

Criterios generales y particulares para la valuación y medición del Patrimonio y los Resultados. Componentes Activos: la registración y valuación. Componentes Pasivos: registración y valuación. Componentes del Patrimonio Neto: registración y medición. Registración de Ingresos y gastos, pérdida y ganancias y su medición. Técnicas contables



Corresponde Resolución N° 219/2018

para reflejar los cambios en el nivel general de precios. Nociones sobre Estados Contables básicos. Casos especiales de valuación. Tratamiento contable de situaciones especiales.

ESTADOS CONTABLES Y SU ANÁLISIS:

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante comprenda y adquiera habilidades en el uso de las técnicas de preparación, presentación, análisis e interpretación de los Estados Contables de los distintos entes. Que el estudiantes obtenga los conocimientos teóricos y las capacidades instrumentales que le permitan elaborar y descomponer la información de los Estados Contables, para comprenderlos y diagnosticar en función de los mismos, destinados a los distintos usuarios: para la gestión y toma de decisiones para las empresa que cotizan en mercados bursátiles y para terceros interesados.-

CONTENIDOS MINIMOS:

Los Estados Contables: de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y otros de acuerdo a las necesidades y disposición técnica o legales vigentes. Información complementaria. Estados Complementarios: consolidación de estados, otros estados complementarios. El analista de estados contables y su tarea. El proceso de análisis. Análisis de la situación patrimonial, económica y financiera sobre la base a la información de los estados contables.

TALLER DE PRACTICA ADMINISTRATIVA CONTABLE:

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante obtenga una visión integradora de los conceptos adquiridos durante la carrera y una práctica que le sirva para compilar información y colaborar con otros profesionales de las Ciencias Económicas.-

Adquirir conocimientos y práctica en la utilización de distintos software de aplicación contable, impositiva, laboral y de gestión.-

CONTENIDOS MINIMOS:

Análisis de software de sistemas de gestión. Análisis software de sistemas contables. Análisis de software de sistemas integrados. Evaluar sus prestaciones y diferencias. Confección de un sistema de información contable: Plan de cuentas, comprobantes, circuito de información y obtención de los distintos informes resultantes mediante la utilización de sistemas computarizados. Práctica con distintos aplicativos generados por la AFIP, DGR y software contable y laboral. -

IMPUESTOS ASPECTOS GENERALES:

OBJETIVOS:

Que los estudiantes comprendan el fundamento teórico, conozcan y apliquen el esquema de determinación de los tributos nacionales, provinciales y municipales vigentes, en especial en relación a la incidencia que los tributos tienen sobre las empresas, las personas y sus actividades



Corresponde Resolución N° 219/2018

CONTENIDOS:

Introducción al Derecho Tributario. Principales tributos nacionales, provinciales y municipales. Análisis técnico, determinación y estudio de su incidencia económica. -

TALLER DE PRÁCTICA IMPOSITIVA:

OBJETIVOS:

Que los estudiantes conozcan los fundamentos teóricos para la determinación de los principales tributos nacionales, provinciales y municipales. Que conozca la diferente documentación impositiva legal. El estudiante debe ser capaz de resolver casos prácticos de liquidación de los impuestos más usuales. Debe adquirir práctica con el manejo del Sistema de AFIP y programas de gestión. El estudiante debe adquirir la habilidad requerida para emitir las declaraciones juradas Impositivas mensuales y anuales de los impuestos de acuerdo al perfil del título.

CONTENIDOS:

Aspectos teóricos prácticos para la liquidación de impuestos a los consumos, a la renta, a los capitales (ej. impuesto al valor agregado, a las ganancias y otros relacionados). Impuestos provinciales (ej. impuesto a los ingresos brutos, de sellos; entre otros). Requerimientos ante dependencias municipales (ej. habilitaciones comerciales, tasas; entre otros). Nociones acerca de normas de facturación y registración; Conceptualización y distinción de conceptos básicos como retención, percepción, pagos a cuenta, compensaciones, anticipos de impuestos.

ÁREA ADMINISTRACIÓN

INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION:

OBJETIVOS:

Que el estudiante logre identificar y comprender: los fenómenos organizativos y su evolución, abordando el conocimiento sobre la administración y su objeto de estudio: las organizaciones; los sistemas de información, su conformación y aplicación, como apoyo a la toma de decisiones de los administradores; el comportamiento ético y la responsabilidad social de las organizaciones con y sin fines de lucro; el diseño de las estructuras y procesos organizacionales y su aplicación en distintos entes.

CONTENIDOS MINIMOS:

Administración: concepto, características y objeto de estudio. Organizaciones: Concepto, características y tipología, objetivos, relación con su medio ambiente. Diseño de organizaciones: estructuras y procesos funcionales generales y especiales, planeamiento, control, proceso decisorio y proceso de influencia. Evolución del conocimiento administrativo. Sistemas de información: introducción al análisis y diseño de sistemas de información, concepto, tipo de información y niveles de decisión, la información integral. Descripción de los sistemas de información gerencial. Responsabilidad social. El comportamiento ético de las organizaciones. Organizaciones sin fines de lucro. Empresa de familia: concepto, significación



Corresponde Resolución N° 219/2018

en el marco de las pequeñas y medianas empresas y aspectos especiales de su gestión.

HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA I:

OBJETIVOS:

Desarrollar en el estudiante las capacidades para que se desempeñe como usuario eficiente de su computadora personal, fomentando la idea del autoaprendizaje continuo. Lograr que el estudiante utilice satisfactoriamente las herramientas básicas de área informática, para que pueda optimizar su aplicación en sus estudios posteriores y en el desempeño de su profesión.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Conceptos fundamentales: computadora, sistema de cómputo, hardware y software. Hardware: conceptos básicos. Características. Componentes. Dispositivos. Aplicación. Software: Conceptos básicos. Clasificación. Características. Aplicación. Restricciones legales. Prevención y detección de virus. Sistema operativo: Concepto básico. Manejo de interfaz gráfica. Administración de Recursos. Programas utilitarios. Prevención y recupero ante problemas. Seguridad de acceso en entorno monousuarios. Procesamiento de Texto: Concepto. Documentos. Creación, Almacenamiento, edición, dar formato, corrección, vinculación, trabajo en equipo. Presentaciones. Red de computadoras: Conceptos, Clasificación. Componentes. Internet: Correo electrónico. Transferencia de archivos. World Wide Web. Planillas de Cálculo: Concepto. Características. Creación. Almacenamiento, edición., dar formato. Planillas complejas. Facilidades de carga. Vinculaciones. Funciones matemáticas y lógicas de aplicación general. Macros y equivalentes.

ÁREA ECONÓMICO – SOCIAL

INTRODUCCION A LA ECONOMÍA:

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante comprenda la inserción de la Economía en el ámbito de las Ciencias Sociales y sepa analizar con profundidad las interrelaciones existentes con la filosofía, la sociología, la cultura y la política. Iniciar al estudiante en la comprensión de los elementos básicos de la Economía como ciencia, sus principales conceptos, sus problemas esenciales, sus herramientas fundamentales y su funcionamiento global, como así también lograr que conozca las escuelas del pensamiento económico.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El mundo socio filosófico, socio cultural, socio económico y socio político. Concepto de Economía. La Economía como ciencia. La Economía como Ciencia Social. Los problemas esenciales de la Economía. Economía Positiva y Economía Normativa. Aspectos fundamentales de la Micro y la Macroeconomía. Intervención del Estado en la Economía. Historia del pensamiento económico. Sistemas Económicos y financieros.

ÁREA MATEMÁTICA



Corresponde Resolución N° 219/2018

ÁLGEBRA Y CALCULO NUMÉRICO:

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante alcance el dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la disciplina que le permita obtener una estructura conceptual básica a partir de la cual pueda insertar nuevos contenidos propios del área y de otras asignaturas del plan de estudios, adquiera la capacidad necesaria para analizar, abstraer y generalizar, como asimismo la de modelizar algunas situaciones de la realidad, de manera de comenzar a prepararlo en ese sentido para la futura vida profesional; desarrolle las capacidades formales del pensamiento lógico-matemático a fin de obtener el hábito y dominio de este tipo de razonamiento para su aplicación en otras ciencias en su ejercicio laboral, adquiera las habilidades que integran la reflexión crítica (definición del problema mediante una buena lectura comprensiva, ponderar las alternativas y escoger un curso de acción comprobando luego si ha sido el adecuado), mediante proceso metodológico adecuados alcance los hábitos, actitudes y aptitudes para estudiar, identificar y evaluar las soluciones de diferentes problemas, aunque correspondan a situaciones muy simplificadas de la realidad, distinguiendo soluciones teóricas de soluciones viables y reales frente a distintos problemas que utilizan en su solución herramientas del área.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Números reales. Propiedades del trabajo con números reales. Potenciación y radicación. Funciones: generalidades, funciones algebraicas y trascendentes. Representación gráfica bidimensional y tridimensional. Ecuaciones e inecuaciones. Sistemas de ecuaciones de primero y segundo grado. Inecuaciones. Sistemas de inecuaciones. Sumatoria y productorio. Progresiones. Análisis combinatorio y sus determinantes. Matrices y determinantes. Aplicaciones sencillas de cada tema en el ámbito profesional.-

ESTADÍSTICA Y ELEMENTOS DE MATEMÁTICA FINANCIERA:

OBJETIVOS:

Lograr que el alumno conozca y comprenda las técnicas estadísticas y su aplicación como así también la utilización de los cálculos financieros y en la tomas de decisiones. Intervenir en la aplicación de las herramientas disponibles y ponerlas al servicio de su trabajo.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Nociones de Estadística. Los datos estadísticos. Población. Muestra. Gráficos de uso general. Tablas estadísticas. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión. Medidas de posición.

Operaciones financieras simples. Interés Simple. Interés Compuesto: Capitalización y Actualización. Tasas de Interés. Sistemas de Amortización de préstamos más usuales.-

ÁREA JURÍDICA

DERECHO PUBLICO:

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante adquiera conocimientos generales del Derecho Público: Derecho



Corresponde Resolución N° 219/2018

Constitucional y Derecho Administrativo; desarrolle habilidades para actuar en el marco del Derecho Público, en aspectos vinculados a su profesión: económicos, financieros, comerciales presupuestarios y arancelarios, en particular.

CONTENIDOS MINIMOS:

El derecho como ciencia social. Concepto del Estado. Concepto de Derecho constitucional. Estado y gobierno en la República Argentina. Federalismo: poderes exclusivos y concurrentes de Nación y Provincia. Constituciones: nacional y provincial. Declaraciones, derechos y garantías. Deberes y obligaciones de los ciudadanos. Régimen financiero de la Constitución Nacional y Provincial. La división de poderes. Tratados interestatales. Concepto de Derecho Administrativo. Organización Administrativa. Patrimonio del Estado. La función pública, empleados y funcionarios. Servicios públicos. Aspectos económicos y de control. Contratos y actos administrativos: aspectos generales, jurisdicción administrativa: concepto. Facultades discrecionales y regladas. Ámbito contencioso administrativo. Recursos. Responsabilidad del Estado.

DERECHO CIVIL:

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante adquiera conocimientos generales del Derecho Civil y habilidades para ejercer su profesión en el marco del Derecho Civil, particularmente en los aspectos económicos, financieros, comerciales y presupuestarios.

CONTENIDOS MINIMOS:

Concepto de Derecho Privado. Derecho Civil. Personas y Personas Jurídicas. Importancia actual del Tercer Sector (Organizaciones no Gubernamentales). Sujetos y objeto del derecho. Actos Jurídicos. Derecho de las Obligaciones. Contratos. Derechos Reales. Derecho de Familia (efectos patrimoniales). Derecho de las Sucesiones (cuestiones patrimoniales). La Propiedad intelectual.

DERECHO COMERCIAL:

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante adquiera sólidos conocimientos del Derecho comercial y habilidades para ejercer su profesión en dicho ámbito.

CONTENIDOS MINIMOS:

Concepto y origen del Derecho Comercial. Actos de Comercio. Comerciantes y auxiliares de comercio. Disposiciones generales. Registro público de Comercio. Jurisdicción y ámbito de competencia. El establecimiento mercantil, Libros de Comercio. Contratos y obligaciones comerciales. Documentos comerciales. Fondo de Comercio. La propiedad industrial. La propiedad intelectual. Modernas figuras contractuales. Contratos de colaboración empresaria. Títulos de crédito. Cheques. Mercado de Capitales. Entidades financieras. Seguros. Comisión Nacional de Valores. Obligaciones Negociables. El Derecho empresario. Derecho de integración regional.



Corresponde Resolución N° 219/2018

DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL: OBJETIVOS.

Lograr que el estudiante adquiera conocimientos y formación humana y profesional en el campo del derecho laboral y la seguridad social, en el marco de la realidad económica- social y de la política nacional e internacional en que deberá desenvolverse. Desarrollar su pensamiento crítico y adquirir habilidades para el manejo de esta temática, capacitándolo a efectos de cumplir con la función de asesor laboral y previsional, desde la óptica de su campo de actuación.

Lograr que comprenda el funcionamiento de las instituciones específicas, para resolver problemas propios de las relaciones laborales en el ámbito de las organizaciones y que se hallen vinculados a su profesión.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Concepto y naturaleza del Derecho del trabajo. Contrato y relación de trabajo. Elementos, sujetos, requisitos esenciales y formales, objeto, formación, forma y prueba del contrato de trabajo. Modalidades del contrato de trabajo. Remuneración del trabajador. Vacaciones. Duración del trabajo y descanso semanal. Extinción del contrato de trabajo. Legislación laboral. Los beneficios sociales. La seguridad social. Régimen de asignaciones familiares. Normas de procedimientos aplicables al Derecho del Trabajo. Las Asociaciones Profesionales. Las convenciones colectivas de trabajo. Régimen de Obras Sociales. Sistema integrado de Jubilaciones y Pensiones. Sistema de Accidentes y riesgos de Trabajo. Normas de Seguridad e Higiene en el trabajo.

SEMINARIO SOBRE NOCIONES BASICAS DE FINANZAS PÚBLICAS:

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante adquiera nociones elementales de finanzas públicas para interpretar los conocimientos que se le impartirán en la asignatura Impuestos.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Consideraciones generales sobre el gasto público, ingreso público y deuda pública.- Conocimiento del Sistema Tributario Nacional, Provincial y Municipal. Disposiciones Constitucionales.

SEMINARIO SOBRE NOCIONES BASICAS DE SOCIEDADES:

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante adquiera nociones elementales de sociedades para interpretar los conocimientos que se le impartirán en la asignatura Impuestos.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Concepto de Sociedad. Los socios. El capital. La administración y representación. Constitución. Tipos Societarios.

TRABAJO FINAL DE GRADUACION:



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

Corresponde Resolución N° 219/2018

El estudiante podrá comenzar con la confección de este trabajo final cuando este cursando el tercer año de la carrera.

Lo hará sobre la base de una asignatura aprobada o que este cursando y se ajustará a la normativa vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.

PRÁCTICAS COMUNITARIAS

OBJETIVOS:

Establecer un intercambio de saberes y conocimientos de la comunidad académica con la sociedad.

Contribuir al fortalecimiento de una formación integral y solidaria de grado del estudiantado.

Enriquecer la formación profesional y humanística de estudiantes y docentes.

Fortalecer el vínculo de los/las estudiantes con la sociedad.

Aportar beneficios a la ciudadanía de las zonas de inserción de la Facultad.

Integrar las actividades en una práctica concreta, democrática y solidaria.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Función Social de la Universidad; Habilidades y capacidades de herramientas de intervención comunitarias en territorio. Vinculación de los/as estudiantes/as con asociaciones civiles, organizaciones sociales sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, cooperativas, instituciones públicas entre otras. Detección de necesidades de las mismas y de las posibilidades de realización de prácticas. Elaboración de un plan de intervención en acuerdo con la realidad de dichas entidades. Desarrollo, en las mismas, de prácticas vinculadas a los saberes y capacidades propios del Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo. Informe final. Evaluación del impacto de la práctica comunitaria desarrollada.

3.3.2. DISTRIBUCIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL

TECNICO UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO CONTABLE IMPOSITIVO					
PLAN DE ESTUDIOS	ASIGNATURA		Carga horaria	Correlativas	
				para cursar	para rendir
	PRIMER AÑO				
1	Introducción a la Contabilidad		90 hs	-----	-----
2	Introducción a la Economía		90hs	-----	-----
3	Herramientas Informáticas I		75 hs	-----	-----
4	Álgebra y Cálculo Numérico		135 hs	-----	-----
5	Derecho Civil		60 hs	-----	-----
SEGUNDO AÑO					
6	Contabilidad Superior		135 hs	Cursada 1	Final 1
7	Derecho Comercial		60 hs	-----	-----
8	Introducción a la Administración		120 hs	-----	Final 1



Corresponde Resolución N° 219/2018

9	Derecho Público	60 hs	-----	Final: 1 a 5
10	Seminario sobre Nociones Básicas de Sociedades	30 hs	-----	-----
11	Seminario sobre Nociones Básicas de Finanzas Públicas	30 hs	-----	-----
TERCER AÑO				
12	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	60 hs	-----	Final 9
13	Estadística y Elementos de Matemática Financiera	80 hs	Cursada 4	Final 1 a 5
14	Estados Contables y su Análisis	90 hs	Cursada 6 Final 1	Final del 1 a 6
15	Impuestos –Aspectos generales	75 hs	Final 9,10 y 11	Final de 1 a 11
16	Taller de Práctica Impositiva	105	Cursada 15 Final 9,10 y 11	Final de 1 a 11
17	Taller de Práctica Administrativa Contable	80 hs	Finales 1 a 11	
18	Trabajo Final de Graduación	130 hs	Finales 1 a 11	
19	Prácticas Comunitarias	40 hs.	Final 6,7,8 y 10	

CARGA HORARIA:

La carga horaria total de la carrera es de 1545 horas, distribuidas en 14 asignaturas, dos Seminarios, un Trabajo Final de Graduación y las Prácticas Comunitarias.

METODOLOGIA DE DICTADO:

Todas las asignaturas son de régimen cuatrimestral, previéndose la duración de cada cuatrimestre en 15 semanas. Los seminarios son de cursada obligatoria y tienen una duración de dos meses cada uno. Las Prácticas Comunitarias se desarrollarán en los dos cuatrimestres.

3.3.3. OTROS REQUISITOS:

Para obtener el título de “Técnico/a Universitario/a Administrativo, Contable, Impositivo” el o la estudiante/a además de aprobar todas las actividades curriculares que componen el Plan de Estudio deberán confeccionar un Trabajo Final de Graduación. Este trabajo, en función del perfil específico de la Tecnicatura se registrará por la reglamentación aprobada por Resolución N° 187/10 del Consejo Directivo de la Facultad o aquella reglamentación que reemplaza o modifique dicha norma.-

Corresponde Resolución N° 219/2018

3.3.4. ARTICULACION CON OTROS PLANES DE ESTUDIO:

Para posibilitar a los/as estudiantes el pase del Plan de Estudios de Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo aprobado por Resolución n° 080/09 CS al nuevo plan que se aprueba por la presente Resolución se han establecido las siguientes equivalencias:

Actividad Curricular Equivalente del Plan de Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo 2009	Actividad Curricular del Plan de Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo 2017
1.- Introducción a la Contabilidad	1.- Introducción a la Contabilidad
2.- Introducción a la Economía	2.- Introducción a la Economía
3.- Herramientas Informáticas I	3.- Herramientas Informáticas I
4.- Álgebra y Cálculo Numérico	4.- Álgebra y Cálculo Numérico
5.- Derecho Civil	5.- Derecho Civil
6.- Contabilidad Superior	6.- Contabilidad Superior
7.- Derecho Comercial	7.- Derecho Comercial
8.- Introducción a la Administración	8.- Introducción a la Administración
9.- Derecho Público	9.- Derecho Público
10.- Seminario sobre Nociones Básicas de Sociedades	10.- Seminario sobre Nociones Básicas de Sociedades
11.- Seminario sobre Nociones Básicas de Finanzas Públicas	11.- Seminario sobre Nociones Básicas de Finanzas Públicas
12.- Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	12.- Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
13.- Estadística y Elementos de Matemática Financiera	13.- Estadística y Elementos de Matemática Financiera
14.- Estados Contables y su Análisis	14.- Estados Contables y su Análisis
15.- Impuestos (cursada)	15.- Impuestos-Aspectos Generales 16.- Taller de Práctica Impositiva
16.- Taller de Práctica Administrativa Contable	17.- Taller de Práctica Administrativa Contable
17.- Trabajo Final de Graduación	18.- Trabajo Final de Graduación

Para los estudiantes que cursan la carrera de Contador Público Nacional aprobada por Resolución N° 180/17 del Consejo Superior o la Licenciatura en Administración de Empresas con orientación en Emprendedurismo aprobada por Resolución N° 440/14 del Consejo Superior y Resolución N° 555/17 del Consejo Superior, y quieran obtener el título de Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo podrán solicitar la convalidación automática según el siguiente esquema de equivalencias:



Corresponde Resolución N° 219/2018

ARTICULACION DE LA TECNICATURA ADMINISTRATIVO CONTABLE IMPOSITIVO CON CONTADOR PÚBLICO				
EQUIVALENCIAS TOTALES	EQUIVALENCIA CON LA CARRERA CONTADOR		ASIGNATURAS DE LA TECNICATURA	
	Introducción a la Contabilidad	1	Introducción a la Contabilidad	1
	Introducción a la Economía	2	Introducción a la Economía	2
	Herramientas Informáticas I	5	Herramientas Informáticas I	3
	Algebra y Cálculo Numérico	4	Algebra y Cálculo Numérico	4
	Derecho Civil	6	Derecho Civil	5
	Contabilidad Superior	7	Contabilidad Superior	6
	Derecho Comercial	8	Derecho Comercial	7
	Introducción a la Administración	10	Introducción a la Administración	8
	Derecho Público	12	Derecho Público	9
	Sociedades	22	Seminario sobre Nociones Básicas de Sociedades	10
	Finanzas Públicas	21	Seminario sobre Nociones Básicas de Finanzas Públicas	11
	Derecho del Trabajo y la seguridad Social	15	Derecho del Trabajo y la seguridad Social	12
	Estadística	14	Estadística y Elementos de Matemática Financiera	13
	Matemática Financiera y actuarial	23		
	Estados Contables y su Análisis	20	Estados Contables y su Análisis	14
	Impuestos	25	Impuestos- Aspectos Generales	15
Impuestos	25			
		Taller de Práctica Impositiva	16	



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

Corresponde Resolución N° 219/2018

Taller de Sistemas de Información Contable	32	Taller de Práctica Administrativa Contable	17
Prácticas Comunitarias	33	Prácticas Comunitarias	19

Los estudiantes/as que hayan aprobado en la carrera de Contador Público las asignaturas “Estadística” y “Matemática Financiera y Actuarial” se les otorgará la equivalencia total de la asignatura “Estadística y Elementos de Matemática Financiera” de la “TUACI”. En caso de que hayan aprobado una de ellas deberán cursar y aprobar la parte que resta para aprobar la actividad curricular.-

ARTICULACION DE LA TECNICATURA ADMINISTRATIVO CONTABLE IMPOSITIVO CON LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION CON ORIENTACION EN EMPRENDEDURISMO				
EQUIVALENCIAS TOTALES	EQUIVALENCIA CON LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION CON ORIENTACION EN EMPRENDEDURISMO		ASIGNATURAS DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA ADMINISTRATIVA CONTABLE IMPOSITIVA	
	Introducción a la Contabilidad	1	Introducción a la Contabilidad	1
	Introducción a la Economía	2	Introducción a la Economía	2
	Herramientas Informáticas I	3	Herramientas Informáticas I	3
	Algebra y Cálculo Numérico	4	Algebra y Cálculo Numérico	4
	Derecho Civil	6	Derecho Civil	5
	Contabilidad Superior	7	Contabilidad Superior	6
	Derecho Comercial	8	Derecho Comercial	7
	Introducción a la Administración	10	Introducción a la Administración	8
	Derecho Público	15	Derecho Público	9
Sociedades	22	Seminario sobre Nociones Básicas de Sociedades	10	



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

Corresponde Resolución N° 219/2018

Finanzas Públicas	21	Seminario sobre Nociones Básicas de Finanzas Públicas	11
Derecho del Trabajo y la seguridad Social	12	Derecho del Trabajo y la seguridad Social	12
Estadística Matemática Financiera y Actuarial	14 23	Estadística y Elementos de Matemática Financiera	13
Estados Contables y su Análisis	20	Estados Contables y su Análisis	14
Impuestos – Aspectos Generales	24	Impuestos- Aspectos Generales	15

Para posibilitar a los/as estudiantes el pase del Plan de Estudios de Contador Público Nacional aprobado por Resolución n° 55/03 al nuevo plan de Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo que se aprueba por la presente Resolución, se han establecido las siguientes equivalencias:

Actividad Curricular Equivalente del Plan de Contador Público Nacional 2003	Actividad Curricular del Plan de Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo 2017
1.- Introducción a la Contabilidad	1.- Introducción a la Contabilidad
2.- Introducción a la Economía	2.- Introducción a la Economía
5.- Herramientas Informáticas I	3.- Herramientas Informáticas I
4.- Álgebra y Cálculo Numérico	4.- Álgebra y Cálculo Numérico
6.- Derecho Civil	5.- Derecho Civil
7.- Contabilidad Superior	6.- Contabilidad Superior
8.- Derecho Comercial	7.- Derecho Comercial
10.- Introducción a la Administración	8.- Introducción a la Administración
15.- Derecho Público	9.- Derecho Público
22.- Sociedades	10.- Seminario sobre Nociones Básicas de Sociedades
21.- Finanzas Públicas	11.- Seminario sobre Nociones Básicas de Finanzas Públicas
12.- Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	12.- Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
14.- Estadística 23.- Matemática Financiera y Actuarial	13.- Estadística y Elementos de Matemática Financiera
20.- Estados Contables y su Análisis	14.- Estados Contables y su Análisis
25.- Impuestos	15.- Impuestos-Aspectos Generales 16.- Taller de Práctica Impositiva
32.- Taller de Sistemas de Información Contable	17.- Taller de Práctica Administrativa Contable



Corresponde Resolución N° 219/2018

3.3.5.- Congruencia interna de la carrera

Tabla de Congruencia entre los alcances el título y los contenidos de las actividades curriculares	
Utilizar la información Administrativa y de gestión, a través del manejo de las herramientas pertinentes.	Introducción a la Contabilidad - Herramientas Informática I. Álgebra y Cálculo numérico - Contabilidad Superior - Introducción a la Adm - Nociones Básicas de Sociedades - Nociones Básicas de Finanzas Públicas - Estadística y Elementos de Matemática Financiera - Estados contables y su análisis-Taller de Práctica Adm. Contable. Prácticas Comunitarias.
Asistir en la administración de los entes públicos y privados.	Derecho Civil - Derecho Comercial-Introducción a la Adm - Derecho Público - Nociones Básicas de Sociedades - Nociones Básicas de Finanzas Públicas - Derecho del Trabajo y la Seguridad social - Estadística y elementos de Matemática Financiera – Impuesto – Impuestos - Aspector generales - Seminario de prácticas impositivas-Taller de Práctica contable. Prácticas Comunitarias.
Colaborar en el diagnóstico, Análisis y evaluación de la Gestión en sus distintos Aspectos.	Introducción a la Economía- Herramientas de Informática I- Contabilidad Superior-Derecho comercial-Nociones Básicas de Sociedades- Derecho del Trabajo y la Seg. Social- Estadísticas y Elementos de Matemática financiera - Estados Contables y su Análisis Impuestos- Taller de Práctica contable. Prácticas Comunitarias.
Colaborar en las resoluciones de problemas técnicos sobre la Normativa y procedimientos que rigen la actividad del sector público, privado y Asociaciones Civiles y Sociales sin fines de lucro.-	Herramientas de Informática I- Contabilidad Superior - Nociones Básicas de Sociedades- Nociones Básicas de Finanzas Públicas- Derecho del Trabajo y la Seguridad Social- Estadística y Elementos de Matemática financiera- Estados Contables y su análisis- Impuesto –Aspectos generales y Seminario de Práctica Impositiva Taller de práctica Administrativa contable. Prácticas Comunitarias.